

¿Quién escribe las cartas del Rey? Nuevas perspectivas sobre la correspondencia familiar de los Habsburgo*

Elisa García Prieto

Universidad de Lisboa

elisagarciaprieto@gmail.com

RESUMEN: *La correspondencia familiar de la familia Habsburgo constituye un documento de primer orden para la reconstrucción de la historia político-diplomática de la Monarquía y el Imperio, así como un medio para el estudio de las personalidades que protagonizaron aquellos acontecimientos. Pero más allá de la información que ofrece esta documentación conviene detenerse en aspectos formales que nos ayudan a comprender la génesis de la misma. El análisis de un estudio de caso nos va a permitir desentrañar ese proceso y desterrar una serie de ideas preconcebidas sobre la correspondencia familiar.*

PALABRAS CLAVE: **Correspondencia Familiar; Felipe III; Corte de Graz; Estrategias Epistolares.**

Who Writes King's Letters? New Approaches about the Familiar Correspondence of the Habsburg Family

ABSTRACT: *The letters written by the Habsburg Family constitute a fundamental source in order to study the diplomatic and political history from both, the Hispanic Monarchy and the Empire; they are also the way to comprehend better the personalities of the authors and leading actors of these processes. As historians we should go deep in the analysis of these epistolary documents looking into their genesis, not only their contents.*

* Este trabajo se inscribe en el proyecto «Culturas aristocráticas en el Siglo de Oro Ibérico: usos, modelos, saberes y comunidades políticas» HAR2014-54492-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Siglas utilizadas: Biblioteca Nacional de España (BNE), British Library Additional Manuscripts (BL Add Mss), Archivo General de Simancas (AGS), Archivio di Stato di Torino (AST).

Through the analysis of one case, we want to unravel the process and dismiss some preconceived ideas.

KEY WORDS: **Familiar Correspondence; Philip III; Graz Court; Epistolary Strategies.**

INTRODUCCIÓN

La escritura parece ser una de las características más propias de las monarquías modernas; la creciente burocratización del mundo cortesano europeo las convirtió en Cortes de papel donde la palabra escrita se deslizaba a través de cartas, memoriales, billetes, etc. En esa casi obsesión epistolar, no era necesaria la separación prolongada para que se recurriese al papel como soporte de comunicación; así, sabemos del uso frecuente que Felipe II y su cuarta esposa, Ana de Austria, hacían de los billetes como vehículo de comunicación cotidiano y que recibían mediante la intermediación del marqués de Ladrada. Cuando la distancia física y temporal afectaba a los miembros de la realeza, la carta se convertía en el medio que facilitaba el mantenimiento de los vínculos familiares y, ¿por qué no?, afectivos. La posibilidad de vislumbrar a la persona detrás de la institución ha otorgado a los epistolarios «reales» una relevancia para los estudios de corte biográfico y político; en este sentido, las cartas «familiares» han gozado de un lugar privilegiado¹. El hallazgo y edición de las cartas lisboetas de Felipe II a sus hijas por Gachard es el paradigma de la sublimación de la correspondencia familiar². El rey político, que había sido despojado de su humanidad en los estudios más críticos, se convierte en el rey padre, amante de la naturaleza y dotado de una capacidad sentimental que le permitía albergar hondos sentimientos hacia su prole. Desde aquella publicación, ningún estudio que pretendiera reflexionar sobre el perfil biográfico del Rey Prudente podía prescindir del análisis y cita de aquellas misivas.

Menos impacto causaron otros epistolarios familiares, debido a que, o bien los personajes no levantaban las mismas pasiones historiográficas, o bien no se consideraba tan inaudito que el escritor compaginase su condición regia con la existencia de un sentimentalismo familiar³. Es evidente que, si bien en

¹ Fernando Bouza refiere como algunos historiadores vieron en los epistolarios regios una especie de memorias autobiográficas de los autores de las misivas, BOUZA ÁLVAREZ, 2001: 138.

² GACHARD, 1884. Después de esta primera edición siguieron otras como la de PORTILLO DIAZ, 1943. La primera en publicar las cartas dirigidas a la corte de Turín fue SPIVAKOVSKY, 1975; y la edición más completa fue editada por BOUZA ÁLVAREZ, 1998.

³ Es el caso de las misivas que Felipe III envió a su hija Ana de Austria y publicado por MARTORELL TÉLLEZ-GIRÓN, 1929. Asimismo, otro epistolario regio notable —si bien no supone intercambio entre miembros de la familia— fue el que unió a Felipe IV con la condesa

el marco de unos esquemas historiográficos dominados por la historia político-diplomática aquellos testimonios epistolares generaban sorpresa, la renovación historiográfica de las últimas décadas ha hecho concebir la documentación epistolar de manera distinta. Se han releído colecciones documentales que privilegiaban el componente político, y se han buscado y recuperado otros vínculos familiares de carácter secundario que ayudan a comprender el panorama complejo de las monarquías dinásticas⁴. Pero más allá de la existencia y conservación de estos epistolarios, las preguntas que nos queremos hacer en este trabajo tienen un carácter diferente. Partiendo de un estudio de caso pretendemos analizar el proceso epistolar, dejando en un plano secundario el contenido de las misivas. En este sentido, un volumen monográfico de correspondencia como el que recoge las cartas familiares de Felipe III es un buen ejemplo. Pero antes de iniciar el análisis hay que apuntar otras ideas preliminares.

El por qué o el cómo de esta correspondencia son cuestiones que nos pueden ayudar a comprender mejor el fenómeno de las cartas familiares. En este sentido, el primer paso sería la capacidad escritora de los miembros de la realeza. Cuando hablamos de cartas familiares, en muchos casos nos estamos refiriendo a documentos hológrafos que sitúan al escribiente como autor material e intelectual de la misiva. Y es que, aunque el príncipe viva en una corte burocratizada donde el secretario es una figura esencial, no está eximido del uso de la pluma. El aprendizaje de la caligrafía se convirtió en una de las materias esenciales en la educación de los infantes reales, hasta el punto de elegir a reputados maestros que permitiesen a sus pupilos la práctica de una escritura legible e, incluso, formalmente bella⁵. Los estudios centrados en la

de Paredes y que publicara PÉREZ VILLANUEVA, 1986 y del que hay una nueva edición a cargo de VILELA GALLEGU, 2005.

⁴ En este punto podemos hacer mención a las cartas intercambiadas entre Madrid y Viena por Felipe II y la emperatriz María de Austria; algunas de ellas conforman parte de la documentación sobre el Imperio que se recogió en la Colección de Documentos Inéditos para la historia de España, concretamente los volúmenes 103, 110 y 111. Estas cartas se complementan con aquellas depositadas en el Archivo de los Duques de Alba y que fueron editadas por GALENDE DÍAZ y SALAMANCA LÓPEZ, 2004. En cuanto a aquellos epistolarios que conciernen a personajes «secundarios» podemos citar a ÁLVAREZ 24:4, (Madrid, 1971): 187-234 o a VILACOBIA RAMOS, 2005:199-212.

⁵ Sobre este aspecto se han ocupado algunos historiadores interesados en el aprendizaje del príncipe. En ese sentido destacan aquellos estudios centrados en la figura de Felipe II, y que permiten comprender cómo eran los procesos de aprendizaje en las cortes modernas; la caligrafía aparecía como una actividad esencial y primaria para sustentar la formación posterior. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, 2013. Ya en su vida adulta, Felipe II dedicó buenos esfuerzos en dotar a sus hijos de una buena formación; así, sus hijas, las infantas Isabel y Catalina, tuvieron como maestro de caligrafía a fray Martín de Palencia. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, 2013: 25-95.

educación palatina han recogido testimonios materiales y documentales que permiten visualizar unos procesos que cambiaron el panorama cortesano moderno. Del aprendizaje se pasaba a la práctica de la escritura y, si bien no siempre se conserva documentación que acredite la misma en sus primeras fases, la existencia de ejemplos puntuales nos da una idea bastante certera. Pero más allá de la «biografía epistolar», hay que seguir incidiendo en el cómo de esa escritura.

Podemos tender a pensar que la escritura familiar se vincula al terreno de la intimidad e imaginamos al autor escribiendo la misiva en la soledad de un escritorio. Los propios escritores nos suelen dar pistas que contribuyen a matizar esa idea: la carta se puede escribir en compañía de terceras personas; se escribe a lo largo del día, incluso, a lo largo de varios días; puede incorporar una segunda mano, etc.⁶. Igualmente sabemos que la lectura no era solitaria o que la carta, aun teniendo un sólo destinatario formal, podía ser conocida por otros. Es evidente que estas matizaciones deben hacernos cuestionar y reflexionar sobre hechos asumidos y discutir otros, como por ejemplo la conexión inequívoca entre la escritura hológrafa y las autorías intelectuales.

La importancia que la dinastía Habsburgo dio a los lazos familiares, y que reforzó a través de matrimonios endogámicos, queda reflejada en la abundancia de epistolarios familiares. Estos conjuntos de misivas han permitido la caracterización de esos lazos y la comprensión de los papeles que los distintos miembros de la familia jugaron en la estrategia global de la dinastía.

Las cartas, si bien en ocasiones responden al mantenimiento de unos vínculos afectivos, se imbricaban en una estrategia política más amplia. Por ello la visión del historiador debe atender a los factores que condicionaron esas relaciones familiares y analizar la correspondencia en consecuencia.

Con estas ideas y preguntas en la cabeza el propósito de este trabajo es descender al caso concreto ya aludido y observar cómo se construye una correspondencia familiar.

LAZOS FAMILIARES Y COMUNICACIÓN EPISTOLAR ENTRE GRAZ Y MADRID DURANTE EL REINADO DE FELIPE III

Las postrimerías del reinado de Felipe II estuvieron marcadas por la enfermedad del rey y su determinación por dejar cerrados los conflictos que

⁶ La infanta Catalina Micaela ofrece buenos ejemplos de ello en su correspondencia; en una de las cartas a su hermana se sobreentiende que la había escrito en compañía de su numerosa prole: «...vuestros sobrinos os besan las manos, que me hacen aquí tanto ruydo que no sé cómo ésta ba escrita...» Carta de la infanta Catalina Micaela para la infanta Isabel Clara, Turín 12 de octubre de 1597, BL, Add Mss/28419, f. 304.

habían lastrado a la Monarquía en sus últimos años. En ese sentido, las decisiones que marcaron el futuro matrimonial de sus hijos —la infanta Isabel y el príncipe Felipe— venían a reforzar ese deseo por restañar las heridas abiertas y legar un reino libre de compromisos militares. Para ello se reforzaron las alianzas internas dentro de la familia Habsburgo y fueron dos archiduques los elegidos para convertirse en consortes de los hijos del rey. El matrimonio de la infanta Isabel con el archiduque Alberto, que llevaba aparejada la cesión de los Países Bajos, trataba de dar una salida negociada al conflicto que asolaba aquellas tierras desde 1568. En el caso del príncipe, la alianza se selló con la rama secundaria de los Estiria, cuyo protagonismo no haría sino crecer en los años subsiguientes. Estos matrimonios inter-dinásticos constituyen una tendencia dominante dentro de la familia Habsburgo. Consolidaban la unión interna de la dinastía, toda vez que reforzaban una endogamia que, en un futuro, tendría consecuencias desastrosas para su propia supervivencia. No obstante, ello posibilitaba el mantenimiento de unas densas redes familiares que ya se habían manifestado de utilidad en décadas anteriores y que van a seguir teniendo un gran protagonismo en la vida política del Seiscientos⁷. En este sentido el nuevo matrimonio que iniciaba el reinado de Felipe III fue esencial para comprender la dinámica política dentro de la Corte.

La llegada de Margarita a la Península tuvo, a pesar de su corta edad, un impacto nada desdeñable en la política de la Monarquía. La figura de esta reina consorte ha generado un interesante debate historiográfico en cuanto a su relevancia política en un panorama marcado por el valimiento del favorito del Rey, el duque de Lerma. La biografía de Pérez Martín, que privilegió la correspondencia de los nuncios y otros embajadores, ya ponía en valor la influencia política de una mujer que había sido relegada por biógrafos anteriores a una posición de irrelevancia y de la que sólo se habían ponderado sus virtudes cristianas. Unos años más tarde, los trabajos de Magdalena Sánchez ahondaron en el personaje y lo vincularon a un grupo más extenso de mujeres unidas por los vínculos familiares⁸. El panorama de la corte española se volvía complejo y las reticencias, cuando no franca oposición al régimen lermista, se centraban en el entorno de la reina. Uno de los puntos que se ha abordado al caracterizar esta suerte de oposición, ha sido la política exterior y su relación con los intereses familiares. En este sentido, las tentativas de acercamiento a Francia por parte del duque de Lerma chocaron con los intereses

⁷ Los vínculos familiares son esenciales para comprender cómo se desarrollaron diversas líneas políticas que afectaron a la política de los Austrias pero, sobre todo, para entender de manera más profunda el papel que jugaron algunos miembros de la dinastía Habsburgo. Sobre este aspecto hemos trabajado en nuestra tesis, donde reflexionábamos sobre el papel político de la infanta Isabel en la década de 1580-1590. GARCÍA PRIETO, 2012: 194-246.

⁸ Especialmente SÁNCHEZ, 1998.

de Margarita de Austria y el círculo femenino de las Descalzas, deseoso de seguir reforzando líneas políticas comunes con los Austrias del Imperio. El papel de la reina fue esencial ya que trató de usar su influencia sobre Felipe III para favorecer los intereses de su familia más directa, especialmente aquellos que concernían al futuro de su hermano el archiduque Fernando. Pero es evidente que, además de la importante labor que pudiera llevar a cabo la reina en este sentido —y que se relaciona con el gran ascendiente afectivo que mantuvo sobre el monarca—, los otros implicados, esto es, los archiduques de Graz, también colaboraron en una estrategia de presión para acercar la posición de Madrid a sus intereses geoestratégicos.

La correspondencia familiar que circuló entre Graz y Madrid constituye un buen medio para conocer las intenciones de ambas partes y comprender las gestiones seguidas. Algunas de esas misivas se conservan en un manuscrito depositado, a día de hoy, en la Biblioteca Nacional de España⁹; el volumen contiene cartas hológrafas de Margarita, correspondencia de la corte de Graz (especialmente de la archiduquesa María y el archiduque Fernando) y las copias de aquellas cartas que Felipe III dirigió a su familia política. Sin embargo, hay que señalar que en el caso de estas últimas, la palabra «copia» resulta equívoca, a la vista de lo que las misivas contienen. Lo interesante del volumen radica no tanto en la cantidad de misivas contenidas en el mismo —sin duda, sólo son una pequeña muestra de la correspondencia total—, sino en cómo nos permite establecer unas pautas sobre la gestión de la correspondencia familiar desde ambos lados.

Centrándonos en primer lugar en las cartas escritas desde Graz, éstas revelan de manera muy clara ese doble componente de la correspondencia familiar. Por un lado, tienen como objetivo afianzar el vínculo de parentesco recién iniciado, pero, a la vez, son el vehículo a través del cual los archiduques Fernando y María trasladaron sus inquietudes políticas al Rey Católico.

La archiduquesa había acompañado a su hija en la Jornada de Casamientos que la había llevado desde tierras imperiales hasta suelo peninsular; pudo estar junto a su hija en las celebraciones que tuvieron lugar en Valencia, pero su estancia sólo se dilataría hasta la salida de los archiduques Alberto e Isabel. No obstante, sí que tuvo tiempo para reforzar lazos con la emperatriz y Sor Margarita, en una estrategia que, en su ausencia, continuó la nueva soberana¹⁰. Sin embargo, además de reforzar ese círculo femenino, era fundamental

⁹ Es el Manuscrito 915 (a partir de aquí BNE, Mss/915). Está accesible *on line* a través de la Biblioteca Digital Hispánica. Algunas de ellas se han publicado en recopilaciones documentales como la de PULIDO BUENO, 2010; concretamente, dos cartas de Felipe III al archiduque Fernando.

¹⁰ El embajador Kevenhüller refiere en su diario la visita que le hizo la archiduquesa, así como la entrevista con la emperatriz María «Entre tanto, la archiduquesa doña María, madre

contar con la complicidad de su yerno y la correspondencia era una buena baza. Por ello no se descuidó que durante los largos meses que duró el viaje de Margarita a la Península, ésta escribiese frecuentemente a Felipe III para informarle de la marcha de su viaje, así como del estado de su salud. Estas primeras misivas intercambiadas entre el matrimonio muestran la formalidad habitual de ciertas cartas familiares; al hecho de que no se conociesen en persona hay que añadir las dificultades idiomáticas que afrontaba la nueva consorte. De ahí, por ejemplo, que la carta de condolencia que dirigió al ya monarca Felipe III por la muerte de su padre se conserve en sus dos versiones: la alemana y la traducida al español¹¹. Esta carta abre, en cierto modo, esta breve correspondencia conyugal. Con anterioridad la entonces princesa había escrito a Felipe II, artífice de su feliz destino, pero una vez fallecido el Rey Prudente, debía ser el flamante monarca el que fuese partícipe de los pasos seguidos por la real comitiva. Ferrara, Milán, Génova y la costa levantina van a ser los lugares desde donde Margarita escriba a Felipe III dando breves noticias sobre su salud y la de aquellos que la acompañaban, los acontecimientos más reseñables que ocupaban su día y la consabida expresión de felicidad por saber que el monarca estaba bien¹². El encuentro de los monarcas en Valencia puso fin a esta comunicación epistolar, pero el relevo lo tomaría muy pronto la archiduquesa María quien abandonaba la Península desde Barcelona después de cerrar largas semanas de celebraciones nupciales.

Las cartas contenidas en el manuscrito procedentes de la Corte de Graz nos ofrecen pistas interesantes sobre la estrategia que siguieron los archiducos en su correspondencia con Madrid. En este sentido, el protagonismo de

de la reyna, se partió a ver a su madre la emperatriz a Madrid, y vissitó al conde de Franquen- burg en sus cassas de Arganda, adonde la hospedó y regaló, y después la acompañó a Madrid. Últimamente, la sereníssima archiduquessa después de averse visto con la emperatriz y tratado con ella muy familiarmente y visto con mucho gusto el quarto donde se avía de aposentar su hija, se despidió de la emperatriz y del conde de Franquenbourg, a quien dejó encargados muchos negocios graves y de importancia» VERONELLI y LABRADOR ARROYO, 2001: 501- 502

¹¹ La misiva no sólo responde a la necesidad de condolerse por la muerte de Felipe II, sino que es una primera muestra de respeto, no hacía el que debía ser su marido, sino hacia el cabeza de la Monarquía. Elocuentes al respecto son las siguientes palabras de Margarita: «...doy infinitas gracias, alabando a nuestro señor de que, no solamente quiera guardar a Vuestra Magestad con entera salud, sino de que Vuestra Magestad ha tenido por bien de dexarme, con mi amada señora y madre llegar a su presencia...» Carta de Margarita de Austria a Felipe III, Ferrara, 19 de noviembre de 1598, BNE, Ms/915 f. 21r. El original en alemán está en el f. 22r.

¹² Las misivas permiten seguir el itinerario de la reina; las fechas de las cartas la situaban en Milán el 20 de enero de 1599, en Génova el 12 de febrero, en Saona el 14 de febrero, mientras que las últimas, escritas el 21 y el 25 de marzo fueron fechadas en San Mateo y en los Alfaques. BNE Ms/915 ff. 12r- 18r. Desde Madrid se siguió con gran interés el viaje de la reina, tal y como se puede constatar en las cartas que escribió la Infanta Isabel a Felipe III. GARCÍA PRIETO, 40 (Granada 2014): 327- 349.

María de Baviera es indudable; este hecho se demuestra no sólo por el mayor número de misivas, sino también por las diferencias de contenido de las mismas. La archiduquesa fue consciente a partes iguales, de las utilidades y debilidades que ofrecía la correspondencia escrita. Y en este sentido, es importante reseñar un punto que ya hemos señalado al referir las primeras cartas de Margarita de Austria: la necesidad de traductores para llevar a cabo la comunicación entre ambas cortes. Quizá, por ello, la archiduquesa no obvió la necesidad de contar con más de un corresponsal en Madrid¹³. Además de cumplimentar a su yerno con sus muestras epistolares, el manuscrito nos remite a otros dos destinatarios de sus cartas: el duque de Lerma y el padre Haller. Del primero contamos con tres misivas en el manuscrito y del segundo, contamos con diversas referencias en el resto de epístolas. Es evidente que las intenciones de la archiduquesa son harto claras. La cumplimentación del valido era esencial para lograr diversos propósitos: por un lado, reforzar la posición de su hija en el entramado cortesano de Madrid y, por otro lado, para complementar las presiones políticas al Rey Católico¹⁴. Sin embargo, la archiduquesa precisaba de algo más que un conjunto de cortesías para lograr que sus propósitos llegaran a buen puerto y por ello, la presencia de Haller en Madrid era esencial. El padre jesuita podía ser receptor de cartas que no precisaban de traducción y, desde su privilegiada posición como confesor real, podía hacer presión en la corte para que las peticiones de Graz tuviesen un impacto mayor¹⁵.

Por otro lado, conviene apuntar cómo el protagonismo de María de Baviera se tradujo en una correspondencia más prolija que la de otros miembros de su familia. Así, cabe señalar cómo las cartas de María venían a complementar otras misivas más formales salidas de la cancillería en Graz y firmadas por el

¹³ Es de reseñar la importancia que revisten determinadas correspondencias cruzadas entre miembros de la realeza e integrantes de la Corte. Antes de partir al imperio, la que más tarde fuese emperatriz María pidió a Diego de Ayala que la mantuviese al corriente de lo que sucedía en la Corte española, tal y como cita BOUZA ÁLVAREZ, 2001: 144 y 170. Por otro lado, no podemos obviar la importancia de los epistolarios que Isabel Clara Eugenia mantuvo con el duque de Lerma y con el marqués de Velada una vez que se convirtió en soberana de los Países Bajos. RODRÍGUEZ VILLA, 1909 y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, 2004.

¹⁴ Las cartas al Duque de Lerma se encuentran en los folios 58, 63 y 67. La más relevante es, sin lugar a dudas, la primera. Escrita en diciembre de 1600 aborda diversos aspectos como la buena adaptación de la reina a su matrimonio y a la corte, los asuntos políticos y, por supuesto, la cumplimentación al valido, a quien felicita por los buenos matrimonios que había concertado para sus hijas.

¹⁵ La importancia de Haller ha sido puesta de manifiesto por SÁNCHEZ, 14 (Madrid, 1993): 133- 149. El elemento lingüístico fue uno de los argumentos para el mantenimiento del jesuita como confesor de la reina; el resultado fue el fortalecimiento de un núcleo defensor de los intereses centro-europeos de los Habsburgo. Asimismo, parece que la presencia de Haller también interesó a otros, como a la corte papal: JIMÉNEZ PABLO, 2008: 1070-1120.

archiduque Fernando¹⁶. En este sentido, el rol materno de la archiduquesa se utilizaba con fines políticos. Su mayor cercanía al Rey Católico podía ser instrumentalizada en beneficio de su descendencia y la correspondencia es buena muestra de ello; servía tanto para pedir la colaboración económica de Madrid en la guerra contra el Turco, como para asegurar un futuro provechoso al resto de la prole de la archiduquesa¹⁷. Se puede afirmar que estas presiones vía misiva, junto a la influencia que ejerció la reina Margarita en la corte católica, contribuyeron positivamente al apoyo de las políticas archiduales¹⁸.

Si estas cartas nos dan una idea de la cuál era la agenda política de la corte de Graz, la presencia de algunas respuestas en el mismo manuscrito nos permite comprender la manera en que aquellas ambiciones fueron replicadas por la corte de Madrid. Y es que, si bien no podemos avanzar mucho más en la génesis de aquellas misivas «austriacas», sí que podemos señalar aspectos interesantes sobre su lectura y contestación.

En primer lugar, hay que señalar que el carácter político de las misivas no las convertía en una comunicación cerrada entre sus autores y su destinatario, sino que eran susceptibles —como lo fueron—, de ser leídas y analizadas por terceros. La presencia de varios billetes entre don Juan de Idiáquez y el duque de Lerma donde se da cuenta de esta correspondencia, nos da una idea del trabajo que se hacía con estos papeles. El hecho de que las misivas contuvieran peticiones y otros aspectos de índole política hacían necesaria la intervención de los secretarios del Consejo de Estado, de tal manera que la comunicación familiar no interfiriese en la estrategia que la Monarquía sostenía en

¹⁶ Del archiduque Fernando contamos con una carta de parabién por el nacimiento de la Infanta Ana que a la vez servía como presentación del embajador Strasoldo, y otras dos memoriales (en sus versiones castellana y alemana) dirigidos a Felipe III y Margarita de Austria para pedir una pensión para el padre Herman de Ortenberg. BNE Ms/915 ff. 63 y 74-78.

¹⁷ «Embío a este propio a Vuestra Magestad y a la Reyna mi hija, con la resolución del Emperador sobre los casamientos de mis hijas, y sobre el virreinato de Portugal para mi hijo Maximiliano, conforme a lo que el Duque de Lerma, por orden de Vuestra Magestad me avía escrito. Y no puedo arto agradecer a Vuestra Magestad el cuydado que tiene destos mis hijos, y la mucha voluntad que les muestra (...) La Reyna y su confesor el Padre Haller darán a Vuestra Magestad cuenta de la Resolución del Emperador». La archiduquesa María a Felipe III, Graz 21 de marzo de 1604, BNE Ms/915 f. 87r.

¹⁸ Magdalena Sánchez refiere la pensión mensual de 5000 ducados que recibía el archiduque Fernando de Felipe III; a esa ayuda fija habría que sumar la ayuda de 6000 escudos y hombres armados para la campaña de Croacia. El mérito de este respaldo económico lo tendría la reina Margarita, quien supo hacer buen uso de su ascendencia sobre el rey católico, SÁNCHEZ, 1998: 121. La archiduquesa María supo apreciar el envío de estas ayudas, extendiendo su agradecimiento al valido del rey: «La buena voluntad que Vuestra Excelencia a mi y a mis hijos nos ofrece en su carta de 12 de Julio es tan certificada y espirimentada en tantas y tales ocasiones, y agora de nuevo con avernos embiado estos 60 ducados tan a sazón, que por razón no le podemos dar otro nombre que de padre». Carta de la archiduquesa María al duque de Lerma, BNE Ms/915 f. 67r.

relación a esos territorios. El 17 de octubre Lerma se dirigía a Idiáquez para remitirle el encargo del rey por el cual debía leer y analizar las cartas de la archiduquesa María y el rey de Polonia con el objetivo «de que las vea y usse de lo que sobre ellas se le ofrezca». La respuesta del consejero era elocuente sobre la estrategia de trabajo que se seguía tras el recibo de las misivas:

La carta del Rey de Polonia y la de la Serenísima Archiduquesa de 29 de Agosto parecen propias para el consejo de Estado, no siendo Su Majestad, servido de otra cosa. La de 1º de junio y las que escribe a Vuestra Excelencia se pueden responder sin que vayan a consejo y heme holgado de ver que Su Alteza escribe en nuestra lengua y cuán agradecida está y el nombre que pone a Vuestra Excelencia»¹⁹.

Esta respuesta de Idiáquez nos remite a los modos concretos en que el rey afrontaba su correspondencia. Aunque los archiduques conformaban parte de su parentela política más cercana, esto no suponía una absoluta autonomía a la hora de afrontar su correspondencia con ellos. Más que nada, porque sus palabras no podían entrar en contradicción con la estrategia política que debía mantenerse con las tierras imperiales.

El manuscrito analizado contiene varias misivas del rey a su suegra y cuñado. A diferencia de lo que ocurre con las de la Corte de Graz, tienen un carácter más familiar que político, si bien es cierto que se alude a algún aspecto al respecto. Ocurre, por ejemplo con la carta de agosto de 1602 en que Felipe III transmite a la archiduquesa María las nuevas sobre la salud de la Reina, a la vez que le solicita que le mantenga informado sobre las actividades del archiduque Fernando²⁰. De manera paralela escribía al archiduque remitiéndose a la misiva que había enviado a través del embajador Strasoldo y deseando, muy brevemente, una campaña exitosa junto al emperador. En este caso, lo que vemos es que la información política se transmitió por vía del embajador, no de la misiva familiar, lo que nos remite a las múltiples instancias y vías sobre las que se construía la relación Madrid-Graz²¹.

¹⁹ BNE Ms/915 f. 62r.

²⁰ «La Reyna no ha estado buena estos días, ya queda mejor como verá Vuestra Alteza por la relación de los médicos que se le embía, espero en Dios estará del todo convalescida muy presto, y Él cumpla a Vuestra Alteza el desseo que tiene de que su nieta se acompañe con un hermano. De los sucessos que tuviese el Archiduque mi hermano este verano me embie Vuestra Alteza aviso, que de acá se lo pagaremos en darsele también de nosotros con el mismo amor y cuydado que Vuestra Alteza lo haze...» Carta de Felipe III a la archiduquesa María de Baviera, Valladolid, agosto de 1602, BNE Ms/915 f. 136r

²¹ «Serenísimo Señor. Por la carta de Vuestra Alteza de 11 del passado veo como recibió la mía con Strasoldo y que Vuestra Alteza quedava satisfecho de mi ayuda, y sin duda lo puede estar mucho más de mi voluntad». Carta de Felipe III al archiduque Fernando, Valladolid, agosto de 1602, BNE Ms/915 f. 138r.

No obstante, es reseñable el interés que tenía una correspondencia, a priori, tan aséptica políticamente. Realmente sorprende que Lerma e Idiáquez considerasen necesario la redacción de estos borradores preliminares en cartas que ofrecían escasa información sobre las intenciones de la corte católica en relación a las demandas de la corte austriaca. Este hecho nos remite a cuestiones bien curiosas sobre la manera de gestionar la relación familiar entre las dos ramas. En octubre de 1600 el rey escribía a su madre política para relatarle los pormenores de su jornada desde Valladolid a Madrid²²; este viaje había supuesto la separación temporal de los cónyuges pero, Felipe III se apresuraba a tranquilizar a la archiduquesa contándole cómo se había reunido con Margarita de Austria en Valsáin:

«...enbié por ella, y vino al Bosque de Valsáin al passo y con la diligencia que aprendió de Vuestra Alteza, yo la salí allí a recibir, donde hemos venido aquí a passar algunos días, *que para ser del todo buenos sólo nos falta Vuestra Alteza*»

La frase resaltada que, retóricamente daba una gran cercanía a la epístola del rey, no convenció del todo a su autor (Idiáquez), quien añadió al margen una acotación sobre la conveniencia o no de incluirla en la carta final: «Si lo rayado huviessse de hacer de alguna tentación, se podrá saltar».

En definitiva se trataba de que la archiduquesa no se tomase al pie de la letra las palabras de su yerno y decidiese viajar a la Península con el objetivo de reunirse con su hija. Más allá de los gastos que esto podía suponer a la Corona, no debía de ser del agrado de los consejeros del rey la presencia de otra mujer que viniera a fortalecer el núcleo duro que surgía del entorno de las Descalzas Reales.

Sólo hay otra carta con acotaciones al margen en la que se informa a la archiduquesa de la muerte de una de sus nietas, la infanta María que tuvo lugar a primeros de marzo de 1603²³. Dicha anotación hacía referencia al falleci-

²² Los reyes habían entrado en la ciudad de Valladolid el 19 de Julio de 1600; aunque en principio se pensó en una estancia corta, la presencia real en la ciudad se fue dilatando en el tiempo. Este hecho alimentó los rumores sobre una posible mudanza de la corte desde Madrid. A primeros de septiembre el Rey abandonó la villa pucelana en dirección a Madrid donde se reunía el consejo de Estado y dejó encargado al cardenal de Toledo los pormenores del viaje de la reina. Mediado el mes de octubre se produjo el reencuentro al que alude la carta: «De Madrid 21 de Octubre de 1600. Su Magestad se fue a hallar en el bosque de Segovia, cuando había de llegar allí la Reina, de Valladolid, acompañada del cardenal de Toledo y del conde de Alba, su mayordomo mayor, y de la duquesa de Lerma, camarera mayor, y de los criados de la Casa Real que la venían sirviendo, sin más acompañamiento; adonde había ido el Rey a solo esperarla, y así el día siguiente se volvieron a San Lorenzo...» CABRERA DE CÓRDOBA, 1857: 74- 75, 82 y 84.

²³ «...a 1º de este mes, sábado a la tarde, murió la Infanta recién nascida, de grandes paraisimos y desmayos de alferecía que le duraron cinco o seis días, al fin de los cuales se fue al

miento de la emperatriz María —«por esto y por el sentimiento que tenemos de avernos llevado dios también para sí a mi agüela»—, que había tenido lugar unos días antes²⁴. La anotación al margen sugiere una estrategia comunicativa por parte de Idiáquez. Es evidente que en esta ocasión se consideró que el tema central de la misiva tenía que ser el fallecimiento de la infanta, cuyo parentesco con la archiduquesa era más cercano, dejando la muerte de la emperatriz María en un segundo plano. Sin embargo, esta estrategia retórica no se corresponde con la relevancia de uno y otro acontecimiento. Si bien es cierto que los intereses no eran estrictamente coincidentes, la presencia de María de Austria había supuesto una visibilidad evidente de los intereses de la corte imperial en Madrid, un hecho que beneficiaba a los archiducos de Estiria. Por ello, podemos intuir que el mayor impacto era el de la nueva que se dejaba en un plano secundario. En el plano de la realidad hay que señalar que la destinataria de la misiva era consciente de que la pérdida se compensaba con la presencia de Sor Margarita de la Cruz y de la propia consorte de Felipe III, lo que auguraba una línea continuista en la defensa de los intereses imperiales²⁵.

LA CORRESPONDENCIA FAMILIAR DE FELIPE II COMO MODELO A SEGUIR

Más allá de presentar estos hechos como anécdotas curiosas, hay que plantearse las motivaciones de esta estrategia epistolar. En definitiva, ¿cómo debemos analizar la injerencia del Consejo de Estado —a través de las personas de Idiáquez y Lerma—, en la correspondencia «familiar» de Felipe III?

Aunque la historiografía haya trasladado en ocasiones la imagen de un rey débil y controlado por el valido, no podemos llevarnos por la idea de que el monarca, en una actitud indolente, descuidaba aspectos de máxima relevancia para los intereses de la Monarquía. Ya hemos aludido a la necesidad práctica

cielo, habiéndola bautizado y puéstole por nombre María» CABRERA DE CÓRDOBA, 1857: 169.

²⁴ «Miércoles 26 de Febrero, a las cinco de la mañana, llevó Nuestro Señor para sí a la Emperatriz, habiendo tenido solos seis días de enfermedad desde el viernes antes, que le sobrevino una terciana doble con muchos crecimientos y congojas que le privó de la vida en tan pocos días», CABRERA DE CÓRDOBA, 1857: 169.

²⁵ Así se desprende de una carta que Rodolfo II dirigió a la reina Margarita: «...gusté mucho de entender el cuydado que Vuestra Magestad tiene de sus hermanos y entiendo que todo lo que Vuestra Magestad pretende no mira a otro blanco, sino al bien y acreçentamiento de nuestra casa (...), ruego a Vuestra Magestad muy amigablemente que prosiga con su buena intención, promoviendo siempre toda buena correspondencia entre entrambos nosotros el Rey e mí, para bien y conservación de nuestra Casa». Carta del emperador Rodolfo II a la reina Margarita, Praga a 2 de enero de 1604, BNE Mss/915 folio 84 r y v.

que subyace bajo ese análisis y redacción externa de la correspondencia: la importancia de no incurrir en contradicciones entre lo que el rey podía prometer «privadamente» y lo que debía de hacer como cabeza de la Monarquía. Pero es que además estos manejos epistolares no eran novedosos, sino que siguen unas pautas que ya se habían marcado y practicado en el reinado antecedente. Para ello queremos traer a colación otra correspondencia familiar que marcó el devenir de dos cortes, la de Madrid y Turín, en las postrimerías del siglo XVI. Dentro del conjunto de cartas que Felipe II escribió a sus hijas, las dirigidas a Catalina Micaela como duquesa de Saboya han concitado la atención de aquellos interesados en el rol político de la infanta. Son cartas que pierden, en muchos casos, el carácter «sentimental» de las misivas que el Rey Prudente había escrito desde la corte lisboeta, pero gozan, al igual que las anteriormente analizadas, de ese doble carácter familiar y político. Escritas entre 1585 y 1597, las misivas que componen ese epistolario paterno-filial son un excelente testimonio para calibrar la calidad de las relaciones bilaterales entre Madrid y Turín en un momento complicado. Los originales de las misivas se encuentran depositados, a día de hoy, en el Archivo de Estado de Turín; sin embargo, esas cartas escritas del puño y letra de Felipe II no fueron concebidas en la privacidad del escritorio del rey sino que, al igual que ocurre con el manuscrito de correspondencia de la BNE, fueron producto de un proceso más complejo y su génesis se conserva, actualmente, en la parte del fondo Altamira que se halla depositado en la British Library. En concreto las «copias» constituyen un pequeño conjunto de diez misivas cuyas fechas se sitúan entre 1590 y 1591²⁶. Siguiendo la edición de Fernando Bouza, nos encontramos con las misivas preliminares de las cartas LXXXIII (de la cual hay dos borradores), LXXXV, LXXXVII, XCII, XCIII, XCIV, XCVII, XCIX y CI.

La gran ventaja con respecto al manuscrito de la correspondencia de Felipe III es la posibilidad de contrastar las dos versiones: la que se sometió al parecer de los secretarios y consejeros del Rey, y la que finalmente recibió la infanta Catalina. Antes de entrar en detalle, sí que conviene reflexionar sobre las diferencias del proceso en tiempos de Felipe III y durante el reinado de su padre. Quizá, lo primero que hay que señalar es que estos borradores, al igual que ocurre con otros tantos documentos de trabajo, aparecen anotados de mano del rey. Si bien Felipe III dejó esos detalles en manos de Lerma e Idiáquez, su padre no descuidó el hacer anotaciones por sí mismo. La naturaleza de tales notas es bastante diversa; en ocasiones, Felipe II alude a la intención de esperar las cartas de la Infanta Isabel para completar el pliego conjunto que debía ir a Turín y que contenía las misivas dirigidas a Catalina Micaela, pero también las que se escribían al Duque de Saboya y al embajador español, don Jusepe de Acuña. En otras ocasiones, la glosa remite a la estrategia que se

²⁶ BL Add Ms/28419, ff. 3r- 32v.

seguía para comunicar con la corte de Turín. En relación a la petición que la Infanta hacía a su padre sobre una merced para el Marqués de Este, Felipe II decidió que éste era un tema que no iba a introducir en su correspondencia familiar sino que debía ser tratado de manera oficial por el Consejo y don Cristóbal de Moura.

También hay acotaciones marginales que apenas nos remiten a una intencionalidad política, sino a los achaques del monarca que acertaba lo sugerido porque «ya no podía más»; es el caso del parabién por el nacimiento de la princesa Isabel en el que excusó detenerse sobre el gran acierto en la elección del nombre de su nieta («Muy buen nombre es el que me dizen que esperava a la rezién nascida»).

Quizá, para comprender mejor el proceso sea adecuado descender a ejemplos concretos. En primer lugar, ponemos la atención en la carta escrita a 6 de marzo, ya que es la que contiene dos borradores preliminares.

Primer borrador.

A la señora Infanta doña Catalina

Vuestras cartas de último de enero y 12 de hebrero he recevido y visto el contentamiento de la buena llegada del Duque con que quedávades, de que a mí me ha cabido mi parte y de la salud que teníades padres e hijos, Dios os la dé siempre. A lo que el Duque me ha escrito, le respondo por Don Joseph y huelgo mucho de entender que en las cosas que se ofrecen ande tan puesto sólo en el servicio de Dios y bien público como me çertificays, creed que es esto lo que conviene a todos y a él en particular. Así lo procurad por vuestra parte y lo que Don Joseph os dirá, a quien veo fue muy bien mandar scrivir como veo que se ha hecho. Pareçe que adinvavades dónde me avía de hallar esta vuestra carta postrera, porque ha siete u ocho días que nos venimos aquí y aunque el tiempo a ayudado poco para el campo por lo mucho que ha llovido, todavía se sale a él y vuestros hermanos se huelgan, y todos estamos buenos que ya mi gota se pasó.

Segundo borrador

A la señora Infanta doña Catalina

Mucho me holgué con vuestras cartas de último de enero y 12 de hebrero por saber el contentamiento con que quedávades de la buena llegada del Duque, que a mí me ha cabido mi parte, y la salud que padres e hijos teníades, Dios os la dé siempre. A lo que el Duque me ha escrito le respondo por don Joseph, y huelgo mucho de entender que en las cosas que agora se ofrecen ande tan puesto en sólo el servicio de Dios y bien público que me certificáis. Creed que es esto lo que a todos os conviene y a él en particular y assí lo procurad por vuestra parte. Pareçe que adevinavades dónde me avía de hallar esta carta postrera vuestra pues siete u ocho días ha que nos venimos aquí, y aunque el tiempo ha ayudado poco para el campo por lo mucho que ha llovido, todavía se sale a él y vuestros hermanos se huelgan y todos

estamos buenos que ya mi gota se pasó. El aver mandado escrevir a Don Joseph me ha parecido muy bien. Nuestro señor, etc, del Pardo a ... de Março 1590²⁷

Carta hológrafa de Felipe II

Vuestras cartas de postrero de enero y 12 de febrero he recibido y visto el contentamiento de la buena llegada del Duque con que quedabais, de que a mí me ha cabido mi parte, y de la salud que teníais padres e hijos; Dios os la dé siempre.

A lo que el Duque me ha escrito le respondo por don José, y huelgo mucho de entender que en las cosas que se ofrecen ande tan puesto en tan sólo el servicio de Dios y bien público, como me certificáis; creed que es lo que conviene a todos y a él en particular, así procuradlo vos por vuestra parte y lo que don José os dirá, a quien fue muy bien mandar servir como veo que se ha hecho.

Parece que adivinabais dónde me había de encontrar esta vuestra carta postrera, aunque ha siete u ocho días que nos vinimos aquí, aunque el tiempo ha ayudado poco para el campo por lo mucho que ha llovido. *Nos iremos el sábado para los sermones de la Cuaresma y por los muchos negocios que cargan.*

Estamos buenos, aunque yo un poco cojo, que me hace andar aún con palo; y Dios os guarde como deseo; de El Pardo a 6 de marzo, 1590,

Vuestro buen padre.

En este caso, tal y como se puede observar, las modificaciones que Felipe II hizo a los borradores previos (el segundo, con una escritura mucho más fluida en la mayor parte de sus fragmentos) no tienen relevancia desde el punto de vista político. Las adiciones que hace el monarca parecen dar a la carta una mayor cercanía, aspecto que se espera de la misiva entre un padre y una hija. Por eso, las variaciones se centran en el fragmento que habla sobre la estancia del rey en el Pardo y le ofrece datos que, por otro lado, no podían ser dados por los secretarios. Así, notifica a sus hijas unas intenciones futuras que no se conocían en el momento en que se redactó el borrador sin fecha y que, posiblemente, llevaba varios días escrito antes de que Felipe II se sentase a escribir la carta.

Es de reseñar las similitudes con los casos comentados para el epistolario de Felipe III. Aunque la misiva discurre por temas de escasa relevancia política, se considera necesario hacer un borrador previo para la redacción hológrafa. Sin embargo, lo interesante de este conjunto de cartas dirigidas a Turín, es que contienen la otra cara de la moneda: cartas con una elevada carga política y que, a priori, eran más susceptibles de ser sometidas a este proceso de pre-escritura.

Borrador

A la señora Infanta doña Catalina.

²⁷ Carta de Felipe II a la infanta Catalina Micaela, BL Add Mss/28419, f. 3r- 6r.

Hállome con vuestras cartas de postrero de diciembre y cinco de enero, y no sin deseo de otras porque, aunque siempre es así por lo que son, bien recibidas agora particularmente se querían muy a menudo por andar las cosas de allá como andan. En lo que me pedís a este propósito, bien sabéys lo que yo os quiero a vos y al Duque, pero lo que no se puede no ay para qué tratar d'ello pues no estoy en tiempo para más de lo que avréys entendido de don Don Joseph y os tornaré a dezir. Así conviene que el duque no se empeñe en más de lo que puede, *fuera de lo que supiere negociar con buena maña y con granjear voluntades* [el selo hará ésto sin que se le diga, qu'es mejor no hazerlo porque después no se disculpe con ello]²⁸. El aver acudido a Roma sobre lo que se descubrió por las cartas que me ha embiado Don Josphe fue muy acertado y de acá se ha ayudado a lo mismo con todo el calor possible. Deseo que aproveche mucho, y tener muy buenas nuevas de mis nieto y de sus padres. Aquí estamos todos buenos como vuestra hermana avisará y nuestro señor os guarde como desseo, de Madrid a 7 de hebrero, 1591²⁹

Carta hológrafa

Aunque ha poco que os escribí he recibido después vuestras cartas de postrero de diciembre y de cinco de enero y deseo ya otras porque, aunque siempre es esto así por lo que son bien recibidas, ahora particularmente las querría muy a menudo por andar las cosas de allá como andan. En lo que me pedís a este propósito bien sabéis lo que yo os quiero a vos y al Duque, pero lo que no se puede no hay para qué tratar de ello, pues no estoy en tiempo para más de lo que habréis entendido de don José, y os volverá a decir. Así conviene que el Duque no se empeñe en más de lo que puede. El haber acudido a Roma sobre lo que se descubrió por las cartas que me ha enviado don José fue muy acertado y de acá se ha ayudado a lo mismo con todo el calor possible. Deseo que aproveche mucho y tener muy buenas nuevas de mis nietos y de sus padres. Aquí estamos todos buenos, como vuestra hermana os debe escribir; Nuestro señor os guarde como desseo; de Madrid a 7 de febrero, 1591
Vuestro buen padre.

En este caso, lo notable son los siguientes aspectos: la relevancia política de la misiva y las partes que no se incluyen en la carta que debía llegar a manos de la infanta Catalina. Esta es una de las misivas preliminares que tiene más anotaciones. La carta le fue presentada a Felipe II con la siguiente apelación de sus consejeros —muy posiblemente Idiáquez, con lo que tenemos un elemento común con las cartas anteriormente comentadas—:

Porque Vuestra Majestad mandó el otro día que no se echasse todo sobre don Joseph, se toca lo que va en esta carta.

La respuesta del monarca muestra su conformidad con un contenido que dejaba muy claras las intenciones de Madrid:

²⁸ Esta parte que aquí señalamos con un subrayado está tachada en el borrador por Felipe II, quien hace la acotación que hemos puesto entre corchetes.

²⁹ Carta de Felipe II a la infanta Catalina Micaela, BL Add Mss/28149, f. 21.

Ha sido bien, aunque creo que la desconsolará mucho, pero no se puede dexar de dezir la verdad y hablar claro. Un poco quité por lo que allí digo y aunque he escrito la carta no la embío agora por cobrar la de la Infanta.

En efecto, el monarca asume con esta misiva un papel menos paternal y mucho más asociado a su condición de cabeza de la Monarquía. Las circunstancias políticas que rodean la escritura de esta misiva eran excepcionales: con la crisis dinástica de Francia en el fondo, las prioridades de Madrid y Turín van a diferir un tanto. Felipe II tenía su propia agenda en lo que al reino vecino se trataba, y por ello no va a ver con muy buenos ojos las ambiciones territoriales del duque de Saboya. Sobre este aspecto había tenido que lidiar el embajador español en la corte de Turín —don Jusepe de Acuña— y así se desprende de unos de los despachos que había enviado en el año precedente. En él se apuntan varias ideas que ayudan a explicar la misiva que hemos reseñado. Por un lado, el embajador traslada la opinión generalizada de que todo aquello que Carlos Manuel I llevase a cabo en la Provenza francesa dependería de la ayuda económica y militar de Felipe II. De ahí que don Jusepe de Acuña instara al duque a preocuparse más por la defensa de sus territorios antes que aventurarse en campañas que podían traerle más mal que bien. El despacho se concluía con una petición de ayuda a Madrid para que este mensaje se lanzase desde otras instancias, dando mayor fuerza a su petición:

...porque siendo Vuestra Majestad servido se diga allá a los ministros del duque, escusándome a mí de que lo digo tan claro, sin embargo que les he dicho a sus Altezas, lo he scripto muchas vezes, y aunque lo hago por su conservación y lo es verdaderamente, me asseguro lo tomarán por el contrario en esta ocasión³⁰.

Esta apelación del embajador explica el por qué Felipe II decidió usar de su correspondencia familiar para tratar de encauzar las aspiraciones políticas de su yerno y cortar las esperanzas de su hija. En este sentido, de especial dureza era la negación de la ayuda económica que precisaba el ducado, pero que hay que entender en un contexto más global que incluía las necesidades militares de la propia Monarquía en los Países Bajos y en la campaña francesa³¹. Eso puede

³⁰ Don Jusepe de Acuña para Felipe II, Turín 14 de marzo de 1590, Documento 148, AGS Estado legajo 1268.

³¹ Este punto se viene a confirmar a través de las palabras del Duque de Terranova, gobernador de Milán y uno de los agentes más implicados en las relaciones bilaterales entre Turín y Madrid: «Por vía de Turín tuve ayer la carta de Vuestra Majestad de 8 d'este, respuesta de las mías de 29 de diciembre, sobre las cosas de Saboya; y creo muy bien que el desseo que Vuestra Majestad tiene de acudir a ellas es el que es razón, siendo tan propias de su servicio, y que el estado en que se hallan las de Vuestra Majestad en todas partes no permite el hazer en estas de Saboya lo que se querría» no obstante, añadía que en su intención estaba acudir «siempre venciendo las dificultades que con mi industria y trabajo puedo», AGS, Estado, legajo 1269, doc. 48.

explicar que el rey optase por prescindir del fragmento que tachó y que no incluyó en la carta, así como las palabras elogiosas que dirigía a las gestiones que los duques habían hecho con Roma³².

Estos hechos nos ponen en contacto con las dificultades que entrañaba la gestión de asuntos políticos en familia. En el caso concreto de Saboya contamos con mucha información que nos permite calibrar cómo los protagonistas de este eje dinástico afrontaron estos acontecimientos. En este sentido, la abundante correspondencia que se conserva de los duques de Saboya es un factor a nuestro favor. Y puesto que las cartas mencionadas estaban dirigidas a Catalina Micaela, quizá lo mejor sea centrarse en cómo la infanta afrontó estos hechos. La correspondencia que la duquesa de Saboya mantuvo con su marido ofrece, por su volumen y expresividad, una imagen certera de la manera en que Catalina afrontó su labor como regente y su relación con Madrid³³. Es evidente que la infanta era consciente de la dependencia económica del ducado con respecto a Felipe II, pero también se observa en ella un cambio de lealtades muy claro, y muy pronto éstas van a estar al lado de su marido y sus hijos. De ahí que exprese frecuentemente las quejas que la actitud de su padre le generaba. Pero además hay otro aspecto que hay que señalar y que está relacionado con los modos en que se gestionaba este tipo de correspondencia político-familiar. En las cartas de Catalina se alude frecuentemente a cómo la infanta enviaba a Carlos Manuel I las misivas que le llegaban de Madrid y consultaba con su marido la escritura de aquellas que debía remitir a la corte católica³⁴. Más allá de las injerencias del consejo, tal y como hemos podido ver en los ejemplos mostrados, esta correspondencia no tenía un lector único y no estaba sujeta a unos estándares modernos de privacidad. Así, si el duque de Saboya era partícipe de lo que le escribían a su mujer tanto Felipe II

³² La Infanta Catalina hace alusión a las gestiones del ducado en Roma en una de sus cartas a Carlos Manuel: «Hazéis bien de mandar a Roma a monseñor Ylgrán y deseo que llegue por saber partyculares nuevas tuyas y más frescas, ya que aquí a mil días que le aguardaban en su casa. Beo más qué ará de tantas ynstruções, plega a Dios que si el Torre ni correo postreiro que yo mandé a Roma no an sacado nada sobre que él lo saque, que por lo que beréys por las cartas que me (e)scriben de allá es tanta la flema y poca rresolución que toma el papa en nada, que temo lo heche a perder todo, con todo tengo esperanza pues el marqués llegará allí tan presto, de todo siempre te yré abisando como he hecho asta aquí». La infanta Catalina a Carlos Manuel I, Turín 20 de enero de 1591, recogido en ALTADONNA, 2012, 2: 133.

³³ Contamos con una reciente edición de estas cartas a cargo de ALTADONNA, 2012. Para un análisis de las mismas SÁNCHEZ y RÍO BARREDO, 2013: 189- 211.

³⁴ En relación a la revisión de los borradores de Catalina tenemos la siguiente mención: «Aquí os embió la carta de mi padre, digo la minuta de lo que le escrito, perdona si no ba bien que yo quisiera aprovechase como deseo. Don Jusepe le parezió no dejase de acordar lo de Florencia, yo lo he hecho pareziéndome no puede hazer daño...». La Infanta Catalina al duque de Saboya, Turín 13 de marzo de 1589, ALTADONNA, 2012, 1: 103.

como la infanta Isabel Clara Eugenia, Catalina no era ingenua en lo que respectaba a sus propias cartas. En concreto, aquellas que dirigía a su hermana:

Yo's enbió las cartas por España porque don Jusepe me dijo se las enbiase ay, ansi se las podréis dar, yo scribo un poco largo y a mi hermana, no sé si hecho mal, y e lo hecho porque mi padre be las cartas³⁵.

Es muy posible que el carácter de las cartas intercambiadas entre las hermanas difiriese del que dominaba en la correspondencia entre padre e hija. De las pocas muestras epistolares conservadas, inferimos que la relación epistolar entre las infantas se caracterizaba por una mayor cercanía y franqueza. Las noticias de carácter doméstico y familiar ocupaban un lugar importante, aunque intuimos su potencial político. Así, las consideraciones de los embajadores sobre esta correspondencia indican que era percibida como un medio susceptible de encauzar las relaciones bilaterales³⁶. En este punto nos podemos preguntar si aquellas cartas de la infanta Isabel que Felipe II mencionaba en las acotaciones de los borradores pasaban por los filtros del consejo, bien con redacciones previas, bien con revisiones a posteriori con el objetivo de no entorpecer los designios del consejo en relación a Saboya.

Catalina Micaela, conocedora de los entresijos de la corte madrileña en la que había permanecido dieciocho años, no se engañaba al respecto de los múltiples matices que constituyen la correspondencia familiar. Si volvemos sobre el epistolario Madrid- Graz, podemos observar que la archiduquesa María tampoco era una ingenua en lo que se refiere a su correspondencia con Madrid.

En el borrador de la misiva que se enviaba a la corte archiducal en marzo de 1601 con motivo del recién conocido embarazo de la reina, Felipe III instaba a su suegra a no preocuparse por el destino de sus cartas, y no se estaba refiriendo a las pérdidas o robos que sufría este tipo de correspondencia:

Quanto a algunas otras cosas que dize Vuestra Alteza no me escribe de miedo de los intérpretes, y que me las comunicaría si la Reyna lo huviese de ser, creo que

³⁵ La infanta Catalina al duque de Saboya, Turín 21 de septiembre de 1594, ALTA-DONNA, 2012, vol. 3: 144.

³⁶ Don Jusepe de Acuña ya había sugerido el uso político de las cartas de la Infanta Isabel: «...a lo menos, que la señora Infanta Isabel le tocasse a su hermana, a modo de consejo y advertimiento, que a su Magestad no parecía bien semejantes andamientos». Carta de don Jusepe de Acuña a don Juan de Idiáquez, Turín 29 de julio de 1595, AGS Estado, legajo 1279, nº 99. Por su parte, el conde de la Mota, embajador extraordinario de Turín en Madrid, consideraba que el mantenimiento del vínculo con la infanta Isabel era esencial para beneficiar los intereses de los duques de Saboya: «Su Alteza es también muy hermana de Vuestra Alteza, y muy tía de sus sobrinos; será muy acertado que Vuestra Alteza por todas vías procure acrecentar este amor y obligar más a tal hermana». Carta del conde de la Mota para la infanta Catalina Micaela, Madrid, 20 de abril de 1596, AST, Lettere Ministri, Spagna, Mazzo 6 s. f.

por Vuestra Alteza y por mi, por tomar ella mayor trabajo, y assí quando aya algo que pida tanto recato como este, lo podrá Vuestra Alteza embiar en carta aparte en mi mano fuera de las cartas ordinarias que ésta será la señal para que no passe a otras manos³⁷.

Claramente la archiduquesa no estaba dispuesta a compartir determinadas informaciones con terceras personas y quería defender la «privacidad» de sus comunicaciones con el Rey Católico. Teniendo en cuenta que las barreras idiomáticas hacían necesaria la participación de traductores, la archiduquesa sugería que fuese la reina, y no otros, quien acometiese la tarea de leer aquellas misivas al rey. De esa manera María se aseguraba dos cosas: que no se manipulasen sus palabras y, por ende, sus mensajes dirigidos al monarca, y que su hija estuviese al tanto de aquellos asuntos y pudiese influir en la respuesta de Felipe III.

CONCLUSIONES

Los dos ejemplos analizados nos mueven a ver la correspondencia familiar en el seno de las familias reales, de una manera distinta. Este hecho no les resta valor como documento de primer orden para la construcción de perfiles biográficos, pero sí añade unas matizaciones interesantes.

Los historiadores nos hemos valido de esas «copias» —de las que hay numerosos ejemplos en los archivos—, para reconstruir estas peculiares redes de correspondencia entre los potentados europeos de la Edad Moderna. Sin embargo, más que una «copia de seguridad» estos documentos constituyen la génesis de una comunicación epistolar que ayuda a entender los entresijos diplomáticos que unieron a las distintas cortes. La elección de los epistolarios arriba reseñados responde al hecho de que ofrecen una información —a través de las acotaciones que se les hicieron—, que nos permite comprender cómo se desarrollaba el proceso de escritura. Aquí estamos hablando de una injerencia que va más allá de la consulta sobre cuestiones prácticas que afectan a la correspondencia principesca³⁸. Nos referimos, por ejemplo, al tema del uso

³⁷ Carta de Felipe III a la archiduquesa María de Baviera, Valladolid 15 de marzo de 1601. La misiva respondía a la escrita por la archiduquesa María desde Gratz el 2 de noviembre de 1600: «Muy de buena gana escribiré a Vuestra Magestad más a la larga, si Vuestra Magestad mismo entendiera el alemán y si yo supiera que sola mi hija las huviera de interpretar, a veces escribiré algunas cosas que, de esta manera he de dexar» BNE, Mss/ 915, f. 150v y 80v.

³⁸ En el manuscrito analizado de correspondencia familiar de Felipe III hay un folio que responde a una consulta sobre las cortesías que debían usarse en la correspondencia con la Reina Cristianísima, María de Médicis. BNE Ms/915 f. 156. Este tipo de consultas no era algo insólito, sino que formaba parte de los conocimientos que debían atesorar los secretarios del Consejo de Estado, tal y como podemos ver en uno de los billetes del marqués de Ladrada:

de las cortesías. O incluso, como ocurre en las cartas a Graz, la interferencia de los traductores. La participación de terceras personas hace que algunos hechos que dábamos por supuestos deban ser matizados.

En primer lugar estos epistolarios nos hacen cuestionar la relación unívoca entre la correspondencia hológrafa y la autoría intelectual de las misivas. La acción de escribir a otros de propia mano cuando se tiene a disposición un secretario, se ha relacionado frecuentemente con la estrechez del vínculo que unía a autor y destinatario³⁹. El hecho de que el rey, o cualquier otro miembro de la familia real, escribiesen cartas hológrafas señalaba positivamente al receptor y lo elevaba sobre otros posibles destinatarios. En este sentido, era lógico que Felipe II escribiese de su puño y letra a su hija Catalina Micaela, igual que lo va a hacer, en muchos casos, con su yerno. Pero lo que evidencia la existencia de esos borradores previos es que ello no implica necesariamente una autoría intelectual. En este sentido, se abre una nueva vía de análisis de los epistolarios familiares. Si bien puede ser difícil hallar todos los borradores previos, o las cartas hológrafas resultantes, podemos considerar que el contenido y, sobre todo, el tono de las misivas, puede ayudarnos a filtrar las autorías de las mismas. Así, volviendo a las cartas de Felipe II, es muy posible que las cartas lisboetas, e incluso muchas de las primeras cartas que se escribieron a Turín, fuesen obra exclusiva del monarca. El paso del tiempo —que pudo influir en la cercanía y familiaridad—, los achaques del monarca y la influencia de la situación política, cambiaron el signo de una correspondencia que se hizo más oficial que familiar, aun cuando nunca perdiera ese carácter.

Por otro lado, confirma hechos que se vislumbraban en algunas de esas misivas. Es el caso de la lectura por terceros que implica que las comunicaciones epistolares no suponen una comunicación cerrada entre el autor y el destinatario, y por tanto, el alcance de la carta va más allá de esos lazos evidentes. Nos olvidamos, por tanto, de imágenes de lecturas en soledad y cargadas de sentimentalismo, porque, en ocasiones, la carta, aun siendo familiar, se convierte en un objeto de trabajo y análisis concienzudo. Al igual que en lo comentado ante-

«Aquí os embió una carta por la reyna, y aunque no me sobra tiempo, otra que ha de firmar para Madama de Naremburg. Es en francés y a de firmar Anna en medio. Zayas os embiará otras tres en castellano, las dos para el Duque y Duquesa de Varganza, en que no ha poner nada más que Yo la Reyna» Felipe II al marqués de Ladrada, San Lorenzo de El Escorial 2 de marzo de 1572, BL Add Mss/28354, f. 356.

³⁹ Sobre este aspecto ha reflexionado WILLIAMS, 2013, en su estudio sobre la correspondencia familiar de Joan y María Thynne en la Inglaterra de los Tudor; la elección de la holografía estaría estrechamente vinculada con la afectividad y los sentimientos (positivos) que generaban determinados vínculos familiares. Si acudimos a los epistolarios que hemos utilizado para este trabajo, no podemos obviar las palabras que Margarita de Austria dedicó a Felipe III, y que apuntan a una consideración similar: «Yo tengo por muy gran merced que Vuestra Magestad aya tomado esta ocasión para escrivirme de su mano propria, de que doy infinitas gracias». Carta de Margarita de Austria a Felipe III, Ferrara 19 de noviembre de 1598, BNE MS/915, f. 21r.

riormente, esto no descarta que en ocasiones sí que se diera una comunicación estrictamente privada, pero no podemos presuponerlo en todos los casos.

Por último hay que señalar que dichos epistolarios añaden nuevos elementos de caracterización a las relaciones familiares. Si bien estas cartas podían responder a la afectividad que inspiraban esos lazos familiares o a la soledad que evocaba la ausencia de aquellos que se dejaban atrás, estos vínculos albergaban sentimientos menos positivos. En las relaciones inter-dinásticas también había lugar para las reticencias, cuando no franca desconfianza, un hecho que se basa en la diversidad de intereses albergados en una estrategia, a priori pretendidamente común. Y es que, si bien las relaciones bilaterales sustentadas en estos matrimonios endogámicos facilitaban la «adquisición» de aliados en el complejo mapa político, no por ello cada parte renunciaba a su independencia de criterio, lo que complicaba el desempeño diplomático e, incluso, el familiar. Por tanto, la correspondencia se convierte en un documento de primer orden para calibrar estos equilibrios de poder en los que siempre existía una parte más vulnerable que la otra.

Con este análisis no pretendemos minusvalorar la comunicación epistolar que unió a los distintos miembros de la dinastía Habsburgo; incluso aunque se gestase en estas condiciones, sigue siendo una documentación valiosa para conocer las personalidades de aquellos que la protagonizaron. Pero es evidente que no existen vías únicas de análisis y que siempre podemos seguir aportando visiones nuevas sobre esta documentación. En este sentido, no sólo es necesario exhumar nuevos epistolarios en los archivos, sino reconsiderar lo que sabemos de los ya conocidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Altadonna Giovanna, *Catalina Micaela d'Austria. Lettere inedite a Carlo Emanuele I (1588- 1597)*, Mesina, Il Grano Edizione, 2012.
- Álvarez, A, «Curioso epistolario en torno a Sor Margarita de la Cruz», *Hispania Sacra. Revista de historia eclesiástica*, 24 (Madrid, 1971), 187-225.
- Bouza Álvarez, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Bouza Álvarez, Fernando (ed.), *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Akal, 1998.
- Cabrera de Córdoba, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857.
- Gachard, Luis Prospère (ed.), *Lettres de Philippe II a ses filles les Infantes Isabelle et Catherine écrites pendant son voyage en Portugal (1581-1583)*, París, 1883.
- Galende Díaz, Juan Carlos y Salamanca López, Manuel, *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos Escritores, 2004.

- García Prieto, Elisa, *La Infanta Isabel Clara Eugenia de Austria, la formación de una princesa europea y su entorno cortesano*, Madrid, Universidad Complutense, 2012.
- García Prieto, Elisa «Antes de Flandes. La correspondencia de Isabel Clara Eugenia con Felipe III desde las Descalzas Reales», *Chronica Nova*, 40 (Granada, 2014), 327-349.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Felipe II. La educación de un «felicísimo príncipe» (1527-1545)*, Madrid, Polifemo, 2013.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, «L'educazione devozionale delle Infante» en Raviola Blythe Alice y Varallo Franca (coords.), *L'Infanta Caterina d'Austria duchessa di Savoia (1567-1597)*, Roma, Carocci, 2013; 25-95.
- Jiménez Pablo, Esther, «Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza» en Martínez Millán, José y Lourenço, María Paula M., *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: las Casas de las Reinas (siglos XV- XIX)*, Madrid, Polifemo, 2008; 1071-1120.
- Martínez Hernández, Santiago, «Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada», *Hispania*, LXIV/ 217 (Madrid, 2004), 467-514.
- Martorell Téllez-Girón, Ricardo, *Cartas de Felipe III a su hija Ana, Reina de Francia*, Madrid 1929.
- Pérez Martín, María José, *Margarita de Austria. Reina de España*, Madrid 1961.
- Pérez Villanueva, Joaquín, *Felipe IV y Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes de Nava. Un epistolario inédito*, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1986.
- Portillo Díaz, Luisa Elena (ed.), *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Lepanto, 1943.
- Pulido Bueno, Ildelfonso, *Felipe III. Cartas de Gobierno*, Huelva, Artes Gráficas Andaluzas, 2010.
- Río Barredo, María José y Sánchez, Magdalena, «La lettere familiari di Caterina di Savoia» en Raviola Blythe Alice y Varallo Franca (coords.), *L'Infanta Caterina d'Austria duchessa di Savoia (1567-1597)*, Roma, Carocci, 2013; 189-212.
- Rodríguez Villa, Antonio, *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma y otros personajes*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1909.
- Sánchez, Magdalena, «Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S. J., and the court of Philip III», *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, (Madrid 1993), 133-149.
- Sánchez, Magdalena, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1998.
- Spivakovsky, Erika, *Felipe II. Epistolario familiar. Cartas a su hija, la infanta doña Catalina (1585-1596)*, Madrid, Austral, 1975.
- Veronelli, Sara y Labrador Arroyo, Félix, *Diario de Hans Kevenhüller, embajador imperial en la Corte de Felipe II*, Madrid, Sociedad Estatal, 2001.

- Vilacoba Ramos, Karen María, «Cartas familiares de una reina: relaciones epistolares de María Teresa de Francia y las Descalzas Reales» en González de la Peña, María del Val, *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Madrid, Trea, 2005; 199-212.
- Vilela Gallego, Pilar, *Felipe IV y la Condesa de Paredes. Una colección epistolar del Rey en el Archivo General de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2005.
- Williams, Graham T., *Women's Epistolary Utterance. A study of the letters of Joan and Maria Thynne, 1575-1611*, Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2013.

Recibido: 11/03/2015
Aprobado: 07/10/2015